



Ministerio de Cultura y Educación

"1998 - Año de los Municipios"

RESOLUCION N° 2411



BUENOS AIRES, 30 NOV. 1998

VISTO el expediente N° 19-25.023/94 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, por el cual la mencionada Universidad, solicita el reconocimiento oficial y consecuente validez nacional para el título de Post-grado de MAGISTER EN CIENCIAS AGROPECUARIAS -MENCION AGROMETEOROLOGIA-, y

CONSIDERANDO:

Que mientras se mantenga la situación prevista en la Resolución Ministerial N°1.670 del 17 de diciembre de 1996, el reconocimiento oficial de las carreras de post-grado debe otorgarse en los términos y bajo las condiciones que se establecen en dicha norma.

Que los organismos técnicos de este Ministerio se han expedido favorablemente sobre el proyecto reconociendo que el mismo responde a las exigencias previstas en el artículo 2° de la referida Resolución Ministerial N°1.670/96.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de los artículos 41 y 42 de la Ley N°24.521 y de los incisos 8), 10) y 11) del artículo 21 de la Ley de Ministerios -t.o. 1992,

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de Post-grado de MAGISTER EN CIENCIAS AGROPECUARIAS -MENCION

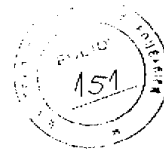
[Handwritten signatures and initials: B, 12, 21, W, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100]

2411



"1998 - Año de los Municipios"

RESOLUCION N° 2411



Ministerio de Cultura y Educación

AGROMETEOROLOGIA- que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA,
conforme al plan de estudios que obra como Anexo de la presente Resolución bajo las
condiciones previstas en el artículo 1º de la Resolución Ministerial N° 1.670/96.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 2411

LIC. SUSANA BEATRIZ DECIBE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION



RESOLUCIÓN 2411

Ministerio de Cultura y Educación



ANEXO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
GRADO ACADEMICO: MAGISTER EN CIENCIAS AGROPECUARIAS -MENCION
AGROMETEOROLOGIA

CONDICIONES DE INGRESO: Poseer título universitario de grado de Ingeniero Agrónomo o Forestal, Licenciado en Meteorología, Geólogo, Biólogo, o egresado de carreras universitarias afines a Ciencias de la Tierra.

PLAN DE ESTUDIOS

COD	ASIGNATURAS	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
-----	-------------	-----------------------	---------------------	----------------

PRIMER TRIMESTRE

Las asignaturas de este trimestre tienen como correlativas asignaturas pre-requisito que son exigidas previamente a la aceptación de los postulantes.

1	Fundamentos de Meteorología	20	60	-Matemática -Física
2	Fenología Agrícola	20	40	-Botánica Agrícola
3	Física de suelos	30	80	-Matemática -Física
4	Estadística Meteorológica	20	60	-Matemática

SEGUNDO TRIMESTRE

5	Bioclimatología Agrícola	20	60	1 - 2 - 4
6	Agrometeorología I	20	60	1 - 2 - 3
7	Metodología de la Investigación	20	40	-Inglés
8	Diseño Experimental	20	40	4

Handwritten signatures and initials:
 W. J. F.
 W. J. F.
 B.



Ministerio de Cultura y Educación

- Presentación de Proyecto de Tesis por parte de los estudiantes ante un Tribunal constituido a tal efecto

COD	ASIGNATURAS	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
-----	-------------	-----------------------	---------------------	----------------

TERCER TRIMESTRE

9	Agrometeorología II	20	40	6 - 8
10	Sensores Remotos I	30	80	1 - 4
11	Hidrometeorología	20	40	3 - 4
12	Computación	20	60	-

- Presentación de Avance de la Investigación de Tesis por parte de los estudiantes ante un Tribunal constituido a tal efecto.

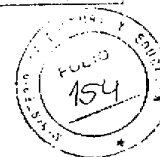
CUARTO TRIMESTRE

13	Agrometeorología III	30	80	9 - 12
14	Sensores Remotos II	20	60	10
15	Sistemas de Información Geográficos	20	60	4 - 6

* Seminarios:

Durante el desarrollo del Programa se llevarán a cabo Seminarios de actualización a cargo del personal docente.

[Handwritten signatures and initials]

*Ministerio de Cultura y Educación*

PREPARACION DE MONOGRAFIAS EN DIVERSAS ASIGNATURAS (CURRICULARES Y EXTRA-CURRICULARES)	120
HORAS PARA INVESTIGACION CON ASESORAMIENTO DOCENTE (PRESENTACION DE PROYECTO DE TESIS)	50
HORAS PARA INVESTIGACION CON ASESORAMIENTO DOCENTE (PRESENTACION DE AVANCE DE TESIS)	70
HORAS PARA INVESTIGACION CON ASESORAMIENTO DOCENTE (TESIS)	250
VISITAS A ESTACIONES METEOROLOGICAS DE LA PROVINCIA Y A ESTACIONES EXPERIMENTALES DE INTA	30

• OTROS REQUISITOS:

Aprobar una Tesis que demuestre tanto un aporte original a un Tema de Investigación en Agrometeorología, así como la destreza en el manejo conceptual y metodológico del área, tendiente a lograr un aporte original a la solución de un problema agropecuario de nivel regional o nacional.

NOTA: Se requiere que el alumno cumplimente un mínimo de 600 horas áulicas, siendo optativas las restantes conducentes a la Tesis final.

CARGA HORARIA TOTAL: 1.120 horas

[Firmas manuscritas]